



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

02	07	21
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7441/21**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM coloque reductores de velocidad en calle Levalle y Bomberos Voluntarios.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 02/07/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

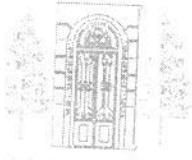
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Alfredo Progetti
OFICINA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO:

El Decreto N° 1513/21 "Solicitar al DEM colocación de reductores de velocidad o lomas de burro en la calle Ricchieri desde Temporelli hasta Av. Soldado A. Aguirre".

El reclamo de los vecinos de calle Av. Gral. N. Levalle y Bomberos Voluntarios y;

CONSIDERANDO:

Que los automovilistas que transitan por calle Av. Gral. N. Levalle, exceden ampliamente los límites permitidos de velocidad.

Que los autos que pasan por allí lo hacen a gran velocidad, poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos y peatones que transitan por el lugar.

Que hace aproximadamente un año, un auto que circulaba por calle Av. Gral. N. Levalle y Bomberos Voluntarios a alta velocidad, perdió el control del mismo y se introdujo en una vivienda de dicha intersección

Que es necesario la colocación de reductores de velocidad que faciliten el tránsito vehicular y eviten los riesgos de sufrir algún tipo de accidente.

Que es deber del municipio velar por la seguridad vial de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, coloque reductores de velocidad en la calle Av. Gral. N. Levalle y Bomberos Voluntarios, junto a su correspondiente señalización.

ART. 2º) Dé órden.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio los 2 días del mes de julio de 2021

CRISTINA CUEVAS
VICEPRESIDENTE Nº
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOB. GALVEZ

Piazza 765 - Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRO	SALIO
02/07/2021	
Anotado por:	LAURA
Archivado por:	

CRISTINA ROCHETTI
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE